EXPTE. D- 2243 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 – 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la financiación que obtuvo la Argentina con el banco de fomento BNDS, para la construcción de la fase 2 del Gasoducto Néstor Kirchner, el cual llegará hasta el sur brasileño.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El presidente Alberto Fernández mantuvo con Lula da Silva una larga reunión bilateral donde recibió una buena noticia. El brasileño le confirmó que no existen más obstáculos legales para la financiación con el banco de fomento BNDS para la construcción de la fase 2 de la construcción del Gasoducto Néstor Kirchner, que llegará hasta el sur brasileño.

Según un comunicado de la Cancillería brasileña, Lula en la reunión bilateral mantenida en Brasilia con Fernández al margen de la cumbre sudamericana, indicó que "en este momento, ya no existen obstáculos legales para la intervención del BNDES y que Brasil avanzará en financiamientos para permitir la exportación de productos brasileños". Esta decisión implica que Brasil financiará los tubos y chapas de acero producidos en Brasil para la segunda fase del gasoducto Presidente Néstor Kirchner (tramo Salliqueló-San Jerónimo), y otras partes del gasoducto norte, Salta-GNEA, Aldea Brasileira-Uruguaiana y San Jerónimo-Santa Fe.

Así, la financiación, de hasta US$ 600 millones, permitirá a la Argentina lograr el autoabastecimiento energético y exportar gas de Vaca Muerta a Brasil. El comunicado indicó también que "Lula celebró que, gracias a la disponibilidad existente en las generadoras brasileñas, Brasil podrá garantizar el suministro de energía eléctrica de fuentes térmicas a la Argentina en los próximos meses y expresó la expectativa de que el Gobierno argentino encuentre con los proveedores brasileños precios y condiciones que impliquen el menor impacto para las divisas argentinas".

Esta decisión permitirá mejores condiciones --plazo de los actuales 30 a los 180 días-- para pagar la importación de energía eléctrica de fuente térmica. En lo que va de 2023 Argentina importó de Brasil casi 200 millones de dólares de energía eléctrica. De ese total, el 65% es de fuente hidroeléctrica. Brasil se comprometió a revisar las

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

condiciones de pago y los precios de la venta de energía hidroeléctrica a nuestro país, los cuales habían sufrido un importante aumento, se destacó.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.